

14103



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN NUEVO PAÑO LIMPIADOR CUTANEO", a favor de Don Miguel Mingot Rull, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El referido modelo de utilidad consiste en un nuevo paño limpiador cutáneo, cuya característica fundamental consiste en estar impregnado con una crema o líquido de condiciones deterSORIAS, apropiadas para ser aplicado contra el cutis para su limpieza, siendo por éllo capaz de disolver y arrastrar, con auxilio de la frotación necesaria, las materias que se hayan adherido a la piel, voluntaria o involuntariamente, pudiendo por éllo servir para la renovación del maquillaje.

10. Otra particularidad que presentan estos nuevos paños consiste en que la crema o líquido empleados están adicionados a un agente humedecedor, que mantiene la suficiente fluidez en el producto.

Los paños preparados se cortan o disponen apilados en estuches o protecciones adecuadas para su fácil uso.

15. La forma y adorno del paño son caprichosos, pero su

14103



tamaño es pequeño, prácticamente adecuado a ser tomado sobre los cuatro dedos de la mano, semejantemente a una borla para polvos. Sin embargo, para determinados usos, su tamaño puede ser mayor.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. la figura 1ª representa, en parte y perfil, a un paño según la descripción, y

la figura 2ª manifiesta un apilamiento de paños en un estuche.

15. Consiste el modelo en un paño -1-, de forma adecuada y preparado con una crema o líquido limpiador del cutis; estos paños se apilan según se indica en -2- (Fig. 2ª), dentro de un estuche o envase -3-, pudiendo ir o no, dotados de elementos para su extracción del mismo.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

14103



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un nuevo paño limpiador cutáneo, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por trozos de paño, recortados adecuadamente en cualquier forma geométrica, y susceptibles de apilamiento o acondicionamiento dentro de un estuche o envase, con la particularidad de que cada paño está impregnado con una crema o líquido de condiciones deterzorias, apropiadas para disolver o arrastrar las materias que voluntaria o involuntariamente se hayan adherido al cutis, existiendo medios humedecedores para mantener el estado fluido en el elemento de impregnación.

10. 2ª.- Un nuevo paño limpiador cutáneo.
15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 29 de noviembre de 1946.

MIGUEL MINGOT RULL.

p.a. JUAN IZERN

D. Miguel Mingot Roll 14103 Hoja única

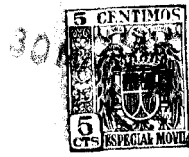


Fig 1º

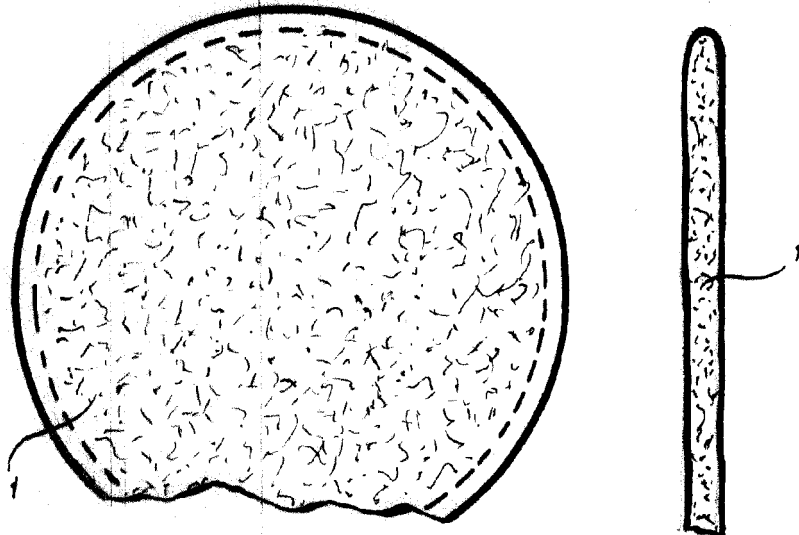
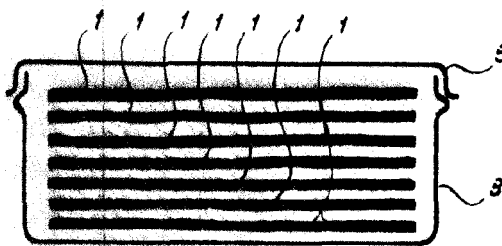


Fig. 2º



*Madrid, 20 Noviembre 1946
p.p. Jaime Isern
Migot*